

Barcelona, 19 de mayo de 2004

C.N.M.V.
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores.

Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID



Señores:

CAIXA CATALUNYA GESTIÓ S.G.I.I.C., S.A., entidad gestora del fondo CAIXA CATALUNYA 1-D, F.I., comunica que el pasado día 13 de mayo de 2004 se alcanzó la fecha de vencimiento de la garantía, siendo el valor liquidativo garantizado de 6,113016 euros por participación. Toda vez que el valor liquidativo del Fondo a la fecha mencionada ha sido de 6,121247 euros por participación, no ha sido necesaria la activación de la misma.

Asimismo, en el marco de una reestructuración de la oferta de fondos garantizados de renta fija, Caixa Catalunya ha decidido no proceder a la renovación de la actual garantía, toda vez que a partir del 17 de junio, se dispondrá del fondo Caixa Catalunya 1-B, F.I. de idénticas características al que ahora vence.

A partir del vencimiento de la garantía el Fondo Caixa Catalunya 1-D, F.I. modificará tanto su **vocación inversora** como su política de inversiones, transformándose en un Fondo cuya vocación inversora será la de **renta fija a corto plazo**. El patrimonio del fondo se invertirá en activos monetarios y de renta fija, tanto pública como privada indistintamente, de emisores de alta calidad crediticia y contrastada solvencia, con una duración máxima de entre 3 y 12 meses. Los mercados en los que se invertirá serán mayoritariamente los del área euro, no descartando hasta un máximo del 25%, la inversión en mercados de países de la OCDE distintos del área euro, aunque en este caso las emisiones serán denominadas en euros. En este sentido, los valores denominados en divisas distintas del euro, no superarán el 5% del patrimonio del fondo. Asimismo el fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados con la finalidad de cobertura e inversión.

La política de inversiones que se seguirá tendrá un carácter marcadamente conservador, intentando preservar en todo momento, el mantenimiento del valor de la inversión alcanzado hasta la fecha. Asimismo, el fondo modificará tanto la comisión anual de gestión como la comisión anual de depósito, que pasarán del 0,45% actual al 0,99% sobre el patrimonio y del 0,05% actual al 0,15% sobre el patrimonio, respectivamente. Además, desde el vencimiento de la actual garantía, han desaparecido las comisiones y los descuentos tanto para las suscripciones como para los reembolsos.

Considerando esta información como un hecho específicamente relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, así se lo notificamos para su difusión.

Atentamente,



Fdo. Sadurni Sánchez Maqueda
Apoderado